Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 NOV. 2008

RES.H.Nº 1605-08

Exptes.No. 4512/07

VISTO:

Las Resolución H.No.1252/08, emitida por Decanato de la Facultad de Humanidades, mediante la cual se acepta la excusación interpuesta por la Dra. María Mónica BJERG, como miembro titular del Jurado designado para entender en el llamado a concurso regular para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Exclusiva en "Introducción a la Historia de las Sociedades", de la carrera de Historia; y se procede con el correspondiente reemplazo; y

CONSIDERANDO:

Que habiendo sido puesta la misma a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 04/11/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.1252/08 mediante la cual se acepta la excusación interpuesta por la Dra. María Mónica BJERG, como miembro titular del Jurado que entendió en el concurso para la provisión de un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, para la asignatura *"Introducción a la Historia de las Sociedades"*, de la carrera de Historia; y se autoriza a la Dra. Susana Beatriz Murphy a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Dpto. Docencia, postulantes inscriptos y Escuela de Historia.

mda

Prof. MARIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.